ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2012, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas América No. 3282 y Atahualpa de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día martes 20 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el señor Economista Patricio Alejandro Ávila Rivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ing. Beatriz Alvear. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 27.164.702 acciones de US$ 0,20 c/u, equivalente al 67,02% por ciento del capital social suscrito y pagado; en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. El Econ. Patricio Ávila Rivas, entrega a Secretaría una comunicación, a través de la cual delega a la Dra. Fanny Arce la representación de las acciones de Ecuasanitas para esta Junta. Siendo las 11H12 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA**

INTERNACIONAL INTERSANITAS S. A. "De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Accionistas de la Compañía Clínica Internacional Intersanitas S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 30 DE MARZO DEL 2012, a las 11h00, en el auditorio de la Institución, ubicado en la Av. América N 32-82 y Av. Atahualpa de la ciudad de Quito. A esta junta se convoca especial y personalmente a los Señores Comisarios principal y suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas: 1. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo; 2. Conocimiento del informe del Comisario; 3. Conocimiento del informe de Auditores Externos; 4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011; 5. Destino de Utilidades; 6. Reforma del Estatuto Social. Los Estados Financieros de la compañía, anexos e informes al 31 de diciembre del 2011, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la de la compañía. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.**- El Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del indicado informe da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades efectuadas por la Dirección Médica, Gerencias y demás aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la Compañía durante el 2011.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**- La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al

informe presentado por el Comisario.- Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**.- El Presidente de la Junta manifiesta que la compañía Auditora Externa Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda., tiene de plazo un mes para presentar su informe.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.- La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2011. La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2011.- **QUINTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-** En este punto la Presidencia propone la distribución del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2011, suma que alcanza la cifra de $673.806, puesta a consideración de los señores Accionistas dicha propuesta, la Junta General resuelve aprobarla por unanimidad.- **SEXTO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En conformidad a la resolución del quinto punto no hay lugar a tratar este punto.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta, que se tomará un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la

sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Econ. Patricio Avila Rivas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Beatriz Alvear
SECRETARIO AD-HOC